

PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA PIMA CONVOCATORIA 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) comunica que está abierta la convocatoria al Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), **Red HUMBOLDT (Historia)**, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Junta de Andalucía.

El Programa PIMA permite que estudiantes de grado matriculados en la Universidad de la República cursen un semestre lectivo en alguna de las universidades que integran la Red, previa garantía de la universidad de origen de que al estudiante se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

La Red HUMBOLDT está integrada por la Universidad de Guadalajara (México), la Universidad del Norte (Colombia), la Universidad Pablo de Olavide, (España) y la Universidad de la República (Uruguay).

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los estudiantes que se postulen deberán:

- Estar matriculados como alumnos regulares en la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.
- Tener un alto desempeño académico.
- Tener aprobado el 50 % de la carrera.

3. PERÍODO

La plaza es para realizar estudios durante un semestre lectivo en el período comprendido entre 16 de febrero y 4 de junio de 2020. Las fechas concretas de la estancia se adaptarán al calendario académico de la universidad de destino.

4. PLAZAS

La OEI y la Junta de Andalucía aprobaron para esta Red:

1 plaza con la Universidad de Guadalajara (México)

Por consultas de oferta académica: elisaa@cgci.udg.mx

5. PRESTACIONES ECONÓMICAS

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República otorga un apoyo económico por única vez y por todo concepto definido por un baremo, determinado por la distancia entre la universidad de origen y la universidad de destino.

La OEI y la Junta de Andalucía otorgan un apoyo económico por única vez y por todo concepto.

Las ayudas económicas, el becario las destinará a pasaje, gastos de desplazamiento, visado, seguro de viaje manutención, alojamiento, etc, no existiendo otro financiamiento para este programa.

La ayuda económica difiere según la universidad de destino:

- **1 plaza con la Universidad de Guadalajara**

Ayuda económica de la Udelar: U\$S 540 por única vez

Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 1.800 euros por única vez

La Udelar entregará la ayuda económica al estudiante seleccionado antes del viaje.

El estudiante que sea seleccionado para la Universidad de Guadalajara, deberá llenar un Formulario Económico, a los efectos de que la OEI le gire a una cuenta bancaria la ayuda económica.

El estudiante deberá disponer de un seguro completo de salud, accidente, vida y repatriación durante todo el período que dure la movilidad. Ningún estudiante será autorizado a iniciar su movilidad si no dispone de este seguro.

Es responsabilidad de cada estudiante gestionar la visa según el país de destino y asumir los costos correspondientes.

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de postularse deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte
- *Curriculum vitae*
- Escolaridad
- Carta de motivación firmada
- Formulario PIMA 02 ([ver adjunto](#))

7. PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

1. Los postulantes deben presentarse en la **Facultad de Humanidades**, con todos los documentos que se solicitan en esta convocatoria, ante el coordinador académico de la Red dentro del plazo fijado por el servicio.

2. Vencido el plazo interno de la facultad, el servicio elaborará un listado con un titular y dos suplentes que será enviado con todos los documentos en versión electrónica al correo electrónico movilidad@oce.edu.uy y en formato papel al Servicio de Relaciones Internacionales, Brandzen 1984, of. 901. El plazo para que la facultad presente las postulaciones ante el Servicio de Relaciones Internacionales vence el día 18 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.

La Coordinadora Académica de la Red HUMBOLDT en la Universidad de la República es la Prof. Dra. Magdalena Broquetas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, correo electrónico magdalena.broquetas@gmail.com

Por consultas, dirigirse al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República, correo electrónico movilidad@oce.edu.uy o por los teléfonos 2408 4821 - 2403 1144.